



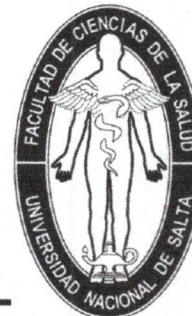
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

77 1-23

03-OCT-2023

Salta,
Expediente N° 12.070/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Fisiología Humana**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que el Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 4, que el cargo motivo del concurso, cuenta con financiamiento correspondiente.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 4, eleva la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que las Comisiones Conjuntas del Consejo Directivo, a fojas 7, solicitan a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente tramitar los CurriculumVitae y conformidad de los miembros propuestos para integrar el jurado.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas en su Despacho N° 182/23 aconsejan: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva para la asignatura " Fisiología Humana" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, designar a los miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS N° 444/22 y modificatoria.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N°085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargo de Profesores Regulares, en atención a la



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

77 1-23

03 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.070/23

Pandemia COVID19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-23 de 29-08-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar la Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusivo, para la asignatura "Fisiología Humana" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Sergio Ricardo TAMAYO
- Prof. Andrés Alberto PONCE
- Prof. Ana Carolina MARTINI

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Paula Luján ASTORQUIZA
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. Claudio Martín JOO TURONI

ARTICULO 3°: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regionales en Transición a Facultad de Orán y



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

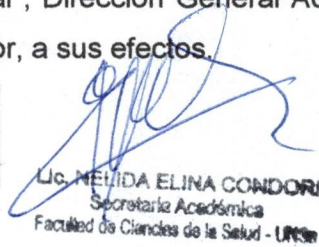
77.1-23

03 OCT 2023


Salta,
Expediente N° 12.070/23

Tartagal , Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa